

## Planificación programática

### Filtros del reporte

|                   |                                |        |   |
|-------------------|--------------------------------|--------|---|
| Período           | Período presupuestal 2020-2024 |        |   |
| Area Programática | Todas                          | Inciso | 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca |
| Programa          | Todos                          | UE     | 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)         |
| Vigencia          | Todas                          |        |   |

Area Programática: 7 DESARROLLO PRODUCTIVO

**Programa: 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento** Vigencia: 2011 - 2025

Inc 07 - MGAP Objetivo: Desarrollar políticas de especialización productiva de corte sectorial. Vigencia: 2020 - 2024

002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo UE: Desarrollar nuevas especies y generar paquetes de desarrollo e inversión en el país

Objetivo UE: Mejorar las condiciones para los Proyectos de Acuicultura

Objetivo UE: Promocionar el consumo semanal de pescado fresco en el medio rural y de alternativa de traspatio.

Objetivo UE: Aumentar las embarcaciones de Pesca Artesanal regularizadas y sus capacidades

Objetivo UE: Modificar y modernizar la flota Científica y de Investigación de la DINARA

Objetivo UE: Transparentar el Estado Rector del Puerto, respecto de la pesca ilegal no declarada no reglamentada.

Objetivo UE: Crear y desarrollar la Línea de Base Ictícola del Río Negro.

Inc 07 - MGAP Objetivo: Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. Vigencia: 2020 - 2024

002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo UE: Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura

Inc 07 - MGAP Objetivo: Promover el acceso a mercados internacionales Vigencia: 2020 - 2024

002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo UE: Desarrollar y promover un Sector Pesquero integrado, exportador y diferenciado

Objetivo UE: Fomentar el incremento de las Pesquerías a través de la diversificación de las mismas

Objetivo UE: Cumplir con las normas de la Marine Mammal Protección Act